



PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE

Solicitar al Poder Ejecutivo Nacional que a través de los organismos que corresponda, disponga las medidas necesarias de manera urgente tendientes a la apertura de la **Dirección de Asistencia Directa por Situaciones Especiales (DADSE)** dependiente de **Políticas de desarrollo comunitario y acompañamiento en situaciones de emergencia del Ministerio de Capital Humano**, que el pasado 5 de febrero se encontraba cerrada sin dar información precisa, dejando en la incertidumbre a muchísimas personas en situación de pobreza que tienen patologías terminales interrumpiendo sus tratamientos, lo que puede generar consecuencias irreversibles e incluso provocarles la muerte.

Ianni, Ana María
Propato, Agustina
Alianiello, Eugenia



FUNDAMENTOS

Sr. Presidente:

La DADSE, Dirección de Atención Directa a Situaciones Especiales, dependiente de Políticas de desarrollo comunitario y acompañamiento en situaciones de emergencia del Ministerio de Capital Humano, es un área para la gestión y entrega de medicamentos de alto y bajo costo para adultos, mujeres embarazadas, adolescentes y niños con cáncer, enfermedades crónicas discapacitantes y patologías agudas urgentes.

La Dirección de Atención Directa a Situaciones Especiales responde a toda la población del territorio argentino que carece de cobertura sanitaria, en situación de vulnerabilidad social y de recursos económicos que garanticen el acceso al tratamiento médico.

Otorga subsidios para la adquisición de medicamentos o insumos médicos por razones de salud a personas que se encuentran en situación de vulnerabilidad social y sanitaria, que no poseen cobertura médica. Principalmente, los subsidios que se otorgan están destinados a medicamentos, elementos médicos, tecnología biomédica que durante el ejercicio 2023 se le concedieron a 62.468 personas resultando un total de 23.819 prestaciones, tales como, subsidios directos, ayudas económicas y subsidios para medicación de alto costo.



El día 5 de febrero las personas que asistieron al edificio de la calle Rivadavia 870 de CABA, se encontraron con sus puertas cerradas y un cartel con el mensaje de “La DADSE permanecerá cerrada momentáneamente por readecuación de los sistemas y procedimientos”.

Sin información precisa sobre los verdaderos motivos por los que se suspendió la asistencia, dejan en la incertidumbre a muchísimas personas que tienen patologías terminales, se interrumpen los tratamientos lo que puede traerles consecuencias irreversibles e incluso provocarles la muerte.

De persistir esta política, miles de personas en situación de pobreza se quedarán sin sus medicamentos además de no poder costearlos en un cuadro de alza de los precios producto de la política de desregulación y en beneficio de las farmacéuticas.

Por los motivos expuestos solicito a mis pares me acompañen con el presente proyecto.

Ianni, Ana María
Propato, Agustina
Alianiello, Eugenia